

EL LARGO ADIÓS DE LA ECONOMÍA MEXICANA

(*Post-Scriptum* a la
edición japonesa del
libro:
*Industrialización y
Desarrollo Agrícola en
México**

Jalme Aboites**

Concebí la escritura de este libro leyendo otro. Esto sucedió a principio de la década pasada cuando un colega puso en mis manos el libro *Regulación y Crisis del Capitalismo* de Michel Aglietta¹. Me advirtió que se trataba de una explicación diferente a las convencionales (poskeynesiana y neoclásica) del largo auge y la crisis reciente de la economía de los Estados Unidos. Insatisfechos como estábamos en aquellos años con los paradigmas predominantes, el trabajo de Michel Aglietta significó, para un segmento significativo de inves-

* Próximamente la Editorial OHMURA SHOTELNN Co. Ltd. de Tokio, pondrá en circulación el libro: J. Aboites, *Industrialización y Desarrollo Agrícola en México*, México, Plaza y Valdés - UAM-X, 1989.

** Departamento de Producción Económica, División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-Xochimilco.

¹ M. Aglietta, *Régulation et crises du capitalisme. L'expérience des Etats-Unis*. Paris, Calman-Levy, 1976.

tigadores y economistas universitarios del país, una renovación de la reflexión sobre la naturaleza de las crisis en las economías industrializadas. Como sabemos ahora, los trabajos de Aglietta no sólo fueron sugerentes en su momento, sino que fundaron una nueva visión teórica que se abrió paso entre versiones antagónicas del pensamiento económico (keynesiano y marxista). En efecto, los trabajos de Aglietta y otros autores como R. Boyer, A. Lipietz, B. Coriat y P. Pétit, establecieron una nueva vertiente de reflexión sobre las condiciones de la estabilidad y la expansión económica, así como su erosión que deviene en crisis de diversa intensidad.²

A pesar de que la obra de Aglietta es, fundamentalmente, una explicación del desarrollo de la economía industrializada más importante del siglo XX, su lectura me inquietó profundamente y me indujo a poner en tela de juicio mis conocimientos sobre la naturaleza y los mecanismos diferentes de crecimiento económico entre países industrializados y semiindustrializados, como es el caso de México.

Si pudiera resumir brevemente el impacto que la lectura de este autor produjo, éste sería el siguiente: las condiciones que hicieron posible el largo periodo de auge en los Estados Unidos, durante la segunda posguerra, fueron la expansión del sector de bienes de capital y su correspondencia con la ampliación del sector de bienes de consumo. La clave de esta integración productiva, que permitió la consolidación de un determinado régimen de acumulación, fue la naturaleza de la relación salarial que se estableció a partir del fordismo derivado de los sistemas de producción estadounidenses de principios de siglo, así como las reformas institucionales del "New Deal" durante los años posteriores a la crisis del 29. La relación (el equilibrio dinámico) entre el sector de medios de producción y el de medios de consumo fue el fundamento de la estabilidad y de la expansión de casi tres décadas (1945-1970). La erosión de estas condiciones es, en el análisis de Aglietta, la explicación de la profunda crisis estadounidense que se extiende hasta nuestros días. En el caso de México, lo más sugerente es que las condiciones de la expansión estadounidense no existieron nunca en la economía mexicana. Sin embargo, durante el periodo comprendido entre 1945 y 1970 la economía mexicana se caracterizó, a pesar de una notable falta de integración entre el sector de bienes de capital y bienes de consumo, por una estabilidad y crecimiento que no tiene punto de comparación con ningún país de América Latina en esa época.³ Así, la pregunta que surgió a partir de la lectura de la investigación de Aglietta fue la siguiente: ¿cómo se puede explicar el largo periodo de expansión y estabilidad de la economía mexicana durante la posguerra? La respuesta a esta interrogante puede ser sintetizada en los siguientes términos.⁴ El régimen de acumulación que floreció entre 1940-1970 tuvo un largo periodo de gestación. Su origen se remonta a los obstáculos infranqueables que enfrentó la vía capitalista durante el porfiriismo (1878-1910). Los años posteriores al periodo bélico de la revolución

² Robert Boyer ha escrito un excelente ensayo sobre la historia de esta corriente y su ubicación en el pensamiento económico contemporáneo. Consúltese a R. Boyer, *Teoría de la Regulación: un análisis crítico*, Buenos Aires, Ed. Humanitas, 1989.

³ J. Aboites, *Industrialization et Développement Agricole au Mexique: Une Analyse du Régime d'Accumulation de Long Terme (1939-1985)*, CEPREMAP, nombre 8727, Juillet 1987, Paris.

⁴ Consúltese los capítulos 3, 4 y 5 de J. Aboites (1989).

(1917-1934) se caracterizan por ser un proceso de búsqueda social. En esos años se gestan codificaciones sociales específicas que poco a poco logran cohesionar, económica y políticamente, las clases y segmentos sociales que sustentizan a la sociedad mexicana.

El periodo cardenista (1934-1940) aparece como un periodo de maduración y de institucionalización política de un pacto social y económico entre los sectores más significativos en aquellos años (campesinos, trabajadores urbanos, militares y empresarios).

El excepcional desarrollo de la economía mexicana registrado a partir de 1940, fue consecuencia, por una parte, de la consolidación de un determinado tipo de régimen de acumulación durante el periodo cardenista (1934-1940) y, por otra, la maduración de varias formas institucionales. El régimen de acumulación que permitió una expansión industrial sin precedente en la historia de México, tuvo entre sus características más importantes las siguientes:

65

- Falta de integración del aparato productivo industrial. En otras palabras, un bajo grado de vinculación entre el sector de bienes de capital y el sector de bienes de consumo. Como consecuencia de lo anterior, el dinamismo del proceso de industrialización no provino de la interacción entre los sectores productivos, como en los países industrializados durante el mismo periodo, sino del intenso crecimiento del sector de bienes de consumo.

- La expansión del sector de bienes de consumo se generó como consecuencia de la ampliación de los ingresos urbanos y los cambios en la norma de consumo urbano que implicaba la nueva relación salarial.

- Como consecuencia de la falta de integración del aparato productivo industrial, la economía en su conjunto siempre ha requerido de un sector exportador para financiar las importaciones de bienes de capital (maquinaria, equipo y bienes intermedios) que demanda la expansión de la actividad económica. Entre 1940 y finales de los años sesenta, las exportaciones del sector agrícola financiaron alrededor del 50% de las importaciones de bienes de capital. Este rol desempeñado por la agricultura mexicana durante ese periodo, fue una de las características más sobresalientes de la vinculación agricultura-industria.

- Además de las exportaciones, el sector agrícola fue capaz de abastecer, durante el periodo (1940-1975), al sector urbano-industrial en expansión de materias primas agrícolas y granos básicos baratos.

Las dos formas institucionales que maduraron paralelamente al régimen de acumulación y que le sirvieron de sustento, fueron las siguientes: la primera se caracterizó por la consolidación de la articulación de la economía campesina a la agricultura capitalista. Esta articulación permitió, a su vez, una vinculación particular entre la agricultura y la industria durante el periodo 1940-1970. La segunda forma estructural se caracterizó por la reorganización de la relación salarial en segmentos urbanos significativos.

A cada forma estructural antes señalada, correspondió un modo específico de determinación de ingresos del trabajo. La evidencia empírica sugiere que en el sector rural los salarios se determinaban en términos concurrenciales, como consecuencia del rol del Estado a través del control de precios de garantía de ciertos productos agrícolas. Por su parte, en un

segmento significativo del sector urbano, los salarios industriales fueron determinados por la relación positiva entre la productividad del trabajo y la evolución del índice de precios. Se registró así un aumento de los salarios reales urbanos entre 1950 y 1970. El salario indirecto financiado por el Estado jugó un papel importante al permitir la ampliación del consumo industrial urbano. Estas fueron las condiciones más importantes de la expansión del sector de bienes de consumo industrial.

Aunque no se indagaron las relaciones que existen entre estos dos tipos de mercados de trabajo (rural y urbano), las evidencias parecen mostrar que durante el periodo 1940-1970 se registraron mecanismos diferentes de determinación de los ingresos de los trabajadores. Es decir, en comparación con los países desarrollados donde la relación salarial se caracteriza por su tendencia a la homogeneización de las condiciones de contratación, en México, por el contrario, esta lógica muestra características diferentes. En otras palabras, la existencia de más de una forma de determinación de los ingresos del trabajo como elemento esencial del proceso de acumulación. Este es un rasgo importante de la heterogeneidad estructural del aparato productivo mexicano.

Los orígenes de la crisis de este régimen de acumulación fueron múltiples y esencialmente de carácter interno. Los efectos de la crisis mundial sobre la economía mexicana son posteriores y de doble signo. Por un lado profundizan y exacerban las dificultades internas, pero por otro permiten una salida temporal a los problemas que el régimen de acumulación enfrentaba desde finales de los años sesenta, y primera mitad de los setenta. Particularmente en lo que se refiere a la explotación y exportación masiva de petróleo mexicano que posibilitó la desmesurada elevación de precios internacionales de este energético en la primera mitad de esa década.

El punto de partida de la crisis se ubica en la segunda mitad de los años sesenta. La crisis agrícola (expresión de los problemas que enfrenta la articulación economía campesina-agricultura capitalista) pone en duda lo que había sido la fuente fundamental para financiar las importaciones de bienes de capital al reducirse drásticamente la exportación de este sector.

A principios del segundo lustro de los setenta las estrategias implementadas por el Estado se orientan a un objetivo preciso: sustituir el papel que la agricultura desempeñó desde principios de los años cuarenta hasta finales de los setenta. Es decir, buscar fuentes alternativas para financiar las importaciones de bienes de capital. Este proceso de "sustitución" del papel del sector agrícola ha pasado por dos grandes fases: a) exportación de petróleo (1977-1981) y b) exportación de productos industriales a partir de 1982. En efecto, entre 1976 y 1981 la gran ampliación de la plataforma petrolera permite no sólo el financiamiento para la importación de bienes de capital, sino también, dada la crisis agrícola, las importaciones de granos básicos y materias primas que requiere el sector urbano y el aparato industrial para operar. La depresión del mercado petrolero, a principios de los ochenta, clausura esta fase. El resultado es una reducción drástica en la actividad económica. Por primera vez en medio siglo se registran tasas negativas en el PIB, el endeudamiento externo alcanza niveles sin precedente y la inflación registra por primera vez casi tres dígitos. A partir de principios de 1983 la política económica se orienta hacia la "sustitución de exportaciones". El esfuerzo gubernamental propicia una nueva forma de industrialización caracterizada por el aumento en la relación productos manufactureros exportados/producción manu-

ra total. Se trata, en resumen, de que el mismo sector industrial sea capaz de financiar las importaciones de bienes de capital que su propia expansión le demanda.

Entre 1983 y 1986 hay un cierto aumento de las exportaciones industriales; sin embargo, las secuelas negativas posteriores como la reducción de los precios del petróleo, las tendencias al proteccionismo en el mercado mundial (particularmente en los Estados Unidos, cuyo mercado es el más importante para México), el repunte de la inflación y la política restrictiva inducida por el Estado, tienen como resultado una severa contracción económica.

¿Qué ha sucedido en la economía mexicana de ese año (1987) a la fecha (1992)? La profunda crisis de 1982 generó cambios importantes en la política económica gubernamental, la cual ha continuado hasta principios de los años noventa. En cinco puntos se resumen las transformaciones económicas más significativas que modificaron sensiblemente el régimen de acumulación y las formas estructurales que predominaron en México desde la década de los años cuarenta. Ellos son los siguientes:

- i) la búsqueda de una nueva inserción de México en la economía mundial. La adhesión de la economía mexicana al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) y el inicio de las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá;
- ii) el repliegue económico del Estado. Privatización del sector productivo paraestatal, reducción de gasto, desregulación, etcétera.
- iii) la reindustrialización (y desindustrialización) a través del abandono paulatino de la política de sustitución de importaciones y de la liberación de las fuerzas de mercado con especial énfasis en el fomento a la inversión extranjera.
- iv) la pérdida de la vinculación agricultura-industria que fue una de las piezas claves en la industrialización de la posguerra.⁵
- v) Transformaciones de la relación salarial, la cual fue uno de los elementos centrales en la constitución del mercado interno nacional en la posguerra.

Estos cinco puntos fueron el centro del "cambio estructural" promovido por el gobierno y estuvieron asociados a una política de ajuste que implicó un largo periodo de estancamiento (1982-1988). Asimismo, significaron la eliminación de los muros que en el pasado reciente dieron en México una independencia relativa frente a Estados Unidos. Pero centremos la atención en el primer punto (la nueva inserción de México en el mercado mundial), ya que del TLC están sostenidas las expectativas esenciales para el establecimiento de un nuevo régimen de acumulación.

¿Cuáles serán las implicaciones del TLC para la economía mexicana? ¿La brecha entre los países que conforman América del Norte (Canadá, Estados Unidos y México) tenderá a reducirse significativamente en el mediano y largo plazo, como consecuencia del tratado? Estas son algunas de las más importantes interrogantes que están en la mesa de discusiones en amplios círculos del gobierno, de empresarios y de estudiosos del fenómeno. Sin embargo, no existe una respuesta definitiva sobre esta

⁵ En el capítulo segundo de J. Aboites (1989), se explica ampliamente esta cuestión.

cuestión y por el contrario abundan las versiones contradictorias sobre este acontecimiento económico.

Para dar una opinión sobre las interrogantes anteriores es conveniente presentar algunos indicadores económicos con el propósito de mostrar, así sea en términos generales, los contrastes económicos de los tres países que conformarían la zona norteamericana de libre comercio. Empezaremos por señalar que si se formaliza el TLC, Norteamérica sería la región más importante de libre comercio a escala mundial en términos de población.⁶ Sin embargo, las asimetrías entre los países que conforman esta región son profundas. En efecto, se trata de la integración de dos países plenamente industrializados (Estados Unidos y Canadá) y México que es un país semiindustrializado. En 1989, cuando se iniciaron las negociaciones del TLC, las diferencias del ingreso per cápita de México respecto a Estados Unidos y Canadá eran y son abismales. En Estados Unidos el Producto Nacional Bruto (PNB) por habitante es cercano a los 20 mil dls. y en Canadá alrededor de 17 mil dls., mientras que México apenas alcanza alrededor de mil 800 dls., cuadro-1 (véase anexo estadístico). Así, el ingreso per cápita de Canadá es ocho veces superior al mexicano mientras que el de los Estados Unidos es once veces mayor. Las asimetrías salariales conservan estas diferencias, por lo que se puede pensar que México se integrará a una región industrializada pero con una estructura productiva poco integrada y con ingresos que corresponden a un país subdesarrollado.⁷

En términos de exportaciones también las diferencias son notables. Canadá es el primer socio comercial de los Estados Unidos. Mientras que México es el tercero después del Japón. Sin embargo, Canadá representa el 24% del comercio exterior estadounidense, mientras que México sólo el 7%. Las relaciones comerciales entre México y Canadá son magras: Canadá representa sólo el 2% de las importaciones mexicanas mientras que México sólo recibe el 1% de las exportaciones canadienses cuadro-2 (véase anexo estadístico).

En un estudio reciente realizado conjuntamente por instituciones privadas de los tres países⁸, se señala que una caída de un punto en el PIB estadounidense significa una disminución de las importaciones canadienses en aproximadamente cuatro puntos porcentuales. Y, al contrario, los periodos de expansión estadounidenses están asociados con aumentos de igual proporción en las exportaciones canadienses. México, que durante casi cincuenta años erigió una economía basada en el mercado interno, tiene un menor grado de vinculación con los Estados Unidos que

⁶ Alrededor de 355 millones de habitantes (Estados Unidos 247.3 millones de habitantes, Canadá 26.3 y México 81.4 millones). La Comunidad Económica Europea cuenta con 326 millones de habitantes y el Japón tiene alrededor de 123 millones de habitantes.

⁷ Además, las diferencias de peso relativo de cada economía en el conjunto son significativas. La economía canadiense equivale al 10% de la estadounidense, mientras que la economía mexicana representa, en términos de producción, alrededor de la vigésima parte. Otro indicador importante es la inflación. En efecto, la inflación en Estados Unidos y Canadá, en la década de los ochenta, se mantuvo en el rango de 4-5% anual. En cambio en México, durante la misma década, fue superior al 70% en promedio. Aunque es necesario señalar que en los dos primeros años de esta década se ha reducido sensiblemente y en 1992 se espera una inflación de entre 10 y 12 por ciento.

⁸ "Las perspectivas económicas de América del Norte," (1991) Centro de Estudios Económicos del Sector Privado de México, The Conference Board of New York y The Conference Board of Canada.

el de Canadá. Así, las variaciones en la economía estadounidense afectan en menor medida a la economía mexicana. Ciertamente, en el estudio mencionado se señala que el impacto en México no sobrepasa el 35% de lo que registra la economía canadiense.

A pesar de que México es relativamente menor en términos de su PIB con relación a Estados Unidos y a Canadá, se ha convertido en la economía más dinámica de la región.⁹ Durante la década de los ochenta el comercio entre Estados Unidos y México pasó de 25 mil millones de dls. a 40 mil millones. Las exportaciones hacia México representan, según el estudio citado, el 8% del total estadounidense, habiendo crecido el año pasado en 14%, lo cual se compara favorablemente con el 6% del crecimiento de las exportaciones globales de Estados Unidos.

Sin embargo, el futuro de la economía mexicana no es promisorio y, por lo tanto, las expectativas favorables antes señaladas enfrentan serios problemas. Ciertamente, el crecimiento de los últimos años (1989-1991) ha hecho reaparecer desajustes estructurales que la recesión (1982-1989) había ocultado. En efecto, para este año se prevé un déficit en cuenta corriente de 18 mil millones de dls., cifra que sobrepasa en un 50% el déficit del año pasado (1991) y tres veces el de 1990. Para tener una idea más precisa de estas magnitudes, cosidérese a España, cuya economía es un 60% más grande que México y su déficit en cuenta corriente será menor que el de México este año.

Dado el bajo grado de integración del sector industrial de México, la expansión productiva enfrenta limitaciones internas. Efectivamente, la ampliación de la inversión está directamente asociada a la importación de bienes de capital para ampliar la planta productiva. Si no existe un sector exportador lo suficientemente dinámico y estable, como sucedió con el sector agrícola durante 1940-1970, el déficit en cuenta corriente se convierte en una restricción insuperable.¹⁰ No debe sorprender entonces, que a pesar del crecimiento de los últimos tres años, la economía mexicana empieza a dar muestras de una desaceleración significativa. Si en 1990 la tasa de crecimiento del PIB era del 4.4%, el año pasado alcanzó 3.6%, mientras que para este año se espera un crecimiento de sólo 2%. Así, a pesar de las expectativas positivas de la integración de México a la zona de libre comercio norteamericano, la naturaleza del régimen de acumulación sigue siendo fuente de profundos desequilibrios económicos y marginación social.

⁹ Entre 1989 y 1991 el crecimiento del PIB estuvo por arriba de 3.5 en promedio, dejando atrás el periodo de recesión (1982-1989) que implicó una severa reducción del ingreso per cápita.

¹⁰ La deuda externa actual en México es aún extremadamente grande (más de 100 mil millones de dls., que representan, aproximadamente, la mitad del PIB). Esto hace que el nuevo endeudamiento externo, como fuente de crecimiento económico, sea un expediente relativamente limitado.

ANEXO ESTADISTICO

CUADRO 1

TLC: Indicadores económicos de Estados Unidos, Canadá y México

	Estados Unidos	Canadá	México
Población (millones)	247.3	26.3	81.4
PNB por habitantes (dólares)	19,840.0	16,960.0	1,760.0
Tasa media anual de crecimiento del PNB 1980-88 (%)	2.1	2.3	-1.4
Tasa de Inflación promedio anual 1980-88 (%)	4.0	5.0	74.0
Exportaciones, 1988 (miles de millones de dólares)	315.3	111.4	20.7
Importaciones, 1988 (miles de millones de dólares)	458.7	112.2	18.9

Fuente: Banco Mundial, 1990. FMI y UNICEF 1991.

CUADRO 2

TLC: Intercambio comercial entre Estados Unidos, Canadá y México (1990)

	Exportaciones	Importaciones
Comercio canadiense con México (millones de dólares canadienses)	603.1	1,698.0
Comercio canadiense con EU (millones de dólares canadienses)	97,930.0	87,914.0
Comercio mexicano con EU (millones de dólares estadounidenses)	23,276.9	20,633.0

Fuente: Hart, M.A. Northamerican Free Trade Agreement, 1990.